

MAYORES DE 25 UNIVERSIDAD COMPLUTENSE-AÑO 2010- HISTORIA RESUELTO

OPCIÓN A

PRIMERA PARTE: Desarrollar el siguiente tema:

- LA CONSTITUCIÓN DE 1876 Y LOS FUNDAMENTOS DEL SISTEMA CANOVISTA

Tras el pronunciamiento en Sagunto del general Martínez Campos (diciembre de 1874), Alfonso XII fue proclamado nuevo rey. Con la reposición de los Borbones se inicia el periodo histórico de la Restauración (1874-1923). El artífice de la misma fue Antonio Cánovas del Castillo.

La pacificación: el nuevo gobierno puso fin a la 3ª guerra carlista, con la derrota en febrero de 1876 del pretendiente Don Carlos, que marchó al exilio; los fueros de las provincias vascas fueron abolidos, aunque se establecieron conciertos económicos. También finalizó la guerra de Cuba con la Paz de Zanjón en 1878, aunque no fue duradera.

El sistema canovista: trataba de volver al régimen anterior al Sexenio revolucionario, causada la clase burguesa de los cambios políticos (monarquía democrática de Amadeo I, república federal, república centralista). Canovas veía necesaria una nueva Constitución moderada y flexible, que estableciera unas "reglas de juego" abiertas, para recoger en su seno a todas las ramas del liberalismo, que evitara los pronunciamientos y mantuviera un orden político y público estables, basados en el equilibrio. La idea fundamental del sistema canovista era la soberanía compartida entre Rey y Cortes. Se basaba en la existencia de una "constitución histórica" de la Nación, es decir, las instituciones tradicionales - Rey y Cortes- Los partidos oficiales debían aceptar este principio de legalidad constitucional.

La Constitución de 1876 y el turno de partidos: la nueva Constitución fue promulgada en junio de 1876, tras escasos debates. Sus principales características eran:

Soberanía compartida (Cortes con el Rey) en la línea del liberalismo doctrinario.

Amplias atribuciones del monarca (convocar, suspender o disolver las Cortes). El rey mantiene el poder ejecutivo, la dirección del Ejército y ejerce un papel moderador.

Sistema bicameral: Senado mixto, con miembros de derecho propio y nombrados por la Corona y otros elegidos por las corporaciones y Congreso, con miembros elegidos por los ciudadanos. La Constitución no determinará el tipo de sufragio, remitiéndose a una Ley Electoral que establecerá el sufragio censitario y en 1890 el sufragio universal masculino.

Declaración amplia de derechos individuales, regulados por la legislación ordinaria. En la práctica los derechos quedaban limitados por leyes restrictivas. La ley de imprenta de 1879 consideraba delito todo ataque al sistema político y social de la Restauración.

En el ámbito religioso, se optó por la tolerancia del Estado confesional con otros cultos no católicos, aunque reconocía los privilegios tradicionales de la Iglesia católica; era una fórmula intermedia entre la libertad de cultos (1869) y la confesionalidad del Estado (1845).

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

El Estado se organizaba de forma centralista. Se controlaban los ayuntamientos - en las poblaciones de más de 30.000 habitantes, los alcaldes eran nombrados por el Rey -. Se establecía la unidad de códigos y la igualdad jurídica de los españoles, quedando abolidos los fueros de las Provincias Vascaas, estableciendo la igualdad fiscal y de servicio militar para todos.

El sistema estuvo controlado con la formación de dos opciones políticas representativas. Cánovas aglutinó las diversas fuerzas moderadas (nobleza, terratenientes, oligarquía de negocios, altos mandos del ejército, Iglesia) fundando el Partido Conservador, sostén de la monarquía alfonsina. El partido de la oposición dinástica fue el Partido Fusionista o Liberal de Sagasta, quién agrupó a partidarios de la Constitución de 1869, que pedían el sufragio universal. El sistema, parlamentario en la forma, distaba mucho del británico, al que Cánovas tomaba como modelo. Había un pacto entre ambos partidos de notables que establecieron un "turno pacífico" para gobernar y dejaban fuera al resto de los partidos. En la práctica este sistema sólo podía funcionar mediante el caciquismo. Los caciques, procedentes de la oligarquía terrateniente, controlaban la vida política, económica y social del país, especialmente en las zonas rurales. Para favorecer al partido al que le correspondía gobernar, se manipulaban y falseaban las elecciones y se utilizaba el pucherazo, o sea, la falsificación de las actas electorales.

A la muerte de Alfonso XII, en 1885, le sucederá como Regente su esposa M^a Cristina, manteniéndose el turno de partidos tras el llamado Pacto de El Pardo entre Canovas y Sagasta.

La oposición al sistema:

Los opositores al sistema canovista fueron minoría. Fuera del sistema quedaron los partidos antidinásticos: 1. Los carlistas, que no aceptaban la dinastía borbónica y habían sido derrotados en la 3^a guerra carlista en 1876, se escindieron en 1888; los de la Unión Católica, fundada por Pidal y Mon, se integraron en el partido conservador, mientras los integristas de Nocedal formaban el Partido Tradicionalista. 2. El republicanismo perdió el apoyo de las clases medias, asustadas por los desórdenes de la Primera República y adaptadas con facilidad a la Restauración. Tras la vuelta a la legalidad en 1881, gracias al gobierno liberal de Sagasta que autorizó la libertad de asociación, se fragmentó en facciones: Castelar fundó el Partido Posibilista y aceptó la Restauración pero con sufragio universal; tras 1890 se integró en el partido Liberal. Salmerón dirigió a los republicanos unitarios. Pi y Margall lideró la opción mayoritaria, el federalismo, defendiendo el reformismo social. Ruiz Zorrilla agrupó a los radicales en el Partido Progresista, organizando desde el exilio pronunciamientos fracasados. Tras el sufragio universal (1890) se reunificaron (salvo los posibilistas) en la Unión Republicana (1903), lo que permitió que por primera vez hubiera en las Cortes una importante minoría republicana.

El movimiento obrero se opuso también al sistema canovista. Con la progresiva industrialización y la consolidación del capitalismo experimentó un desarrollo, pero

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

conservando sus malas condiciones de vida y trabajo. Estaba dividido en dos tendencias rivales: el anarquismo y el socialismo, ambas revolucionarias. Integradas en la Internacional, su ruptura se produjo a raíz del Congreso de Zaragoza de 1872, debido a la discrepancia entre Marx y Bakunin. Esta división fue causa de su debilidad. Durante la Restauración las asociaciones obreras fueron ilegales hasta 1881.

-El anarquismo, de base fundamentalmente campesina, estaba muy implantado en Andalucía y Cataluña; clandestino desde enero de 1874, se había debilitado debido a sus disensiones internas y a la persecución del gobierno a causa del asunto de la Mano Negra, en 1883. A partir de 1881 creció mucho, organizado en la nueva Federación de Trabajadores de la Región Española. Algunas organizaciones anarquistas llevaban a cabo acciones terroristas o propaganda por el hecho. En 1911 se creó el sindicato anarquista, la CNT (Confederación Nacional del Trabajo).

-La corriente socialista se desarrolló en torno a un partido marxista, el PSOE, fundado en Madrid en 1879 por Pablo Iglesias y un pequeño grupo de tipógrafos e intelectuales. En 1888 fundó su propio sindicato, la Unión General de Trabajadores (UGT). El periódico oficial del partido era El Socialista (1886). Esta tendencia arraigó en Madrid, Extremadura, Castilla la Nueva y de ahí se extendió a los núcleos mineros e industriales de Asturias, Vizcaya y Cataluña. Más organizados, pero menos numerosos que los anarquistas, crecieron mucho en la última década del siglo.

Regionalismo y nacionalismo:

Los regionalismos y los nacionalismos fueron movimientos de oposición, potenciados por las burguesías locales. El sistema canovista se mostró incapaz de integrarlos. El regionalismo pretende la defensa de la región mediante la autonomía administrativa. El nacionalismo sostiene que cada pueblo o nación tiene derecho a ejercer la soberanía sobre su territorio, lo que significa que a cada identidad cultural debe corresponder un Estado independiente. Ambos movimientos periféricos surgieron por el fracaso del liberalismo para crear un nacionalismo español que vertebrara a la sociedad.

Cataluña: a mediados de siglo surgió un movimiento cultural, la Renaixença, que buscaba la recuperación de la lengua y cultura catalanas. Se implantaron los Juegos Florales en 1859. El iniciador del catalanismo fue Valentí Almirall, un ex republicano federal, creador del Centre Català (1882) y autor de Lo catalanisme (1886) que defendía la autonomía frente al centralismo. La Unió Catalanista (1891) elaboró las Bases de Manresa (1892), el primer programa de catalanismo, escrito por Enric Prat de la Riba, que representaba al catalanismo conservador, católico y burgués. En 1901 nació el primer gran partido político catalán y conservador, la Lliga Regionalista, dirigida por Prat de la Riba y Francesc Cambó, que aspiraba a la autonomía de Cataluña para potenciar su modernización.

País Vasco: Sabino Arana en 1895 fundó el Partido Nacionalista Vasco (PNV). Arana defendía la raza vasca, la lengua (el euskera), el integrismo católico y los fueros tradicionales, abolidos en 1876; ferviente antiespañolista, reclamaba la recuperación de la independencia de la Nación Vasca. Su lema era Dios y ley vieja. Idealizó el medio rural del País Vasco y rechazó la

industrialización porque creía que los inmigrantes no vascos o maketos degeneraban la raza vasca a causa del mestizaje. Diseñó la ikurriña o bandera nacionalista. El PNV osciló entre el independentismo radical y una tendencia más moderada que buscaba la autonomía del País Vasco dentro de España, consiguiendo votos entre las clases medias.

Galicia: el regionalismo fue más tardío y emergió como reacción contra el atraso secular de Galicia. Se inició con el Rexurdimento, movimiento cultural de intelectuales que defendían la lengua y la cultura gallegas, como Manuel Murguía, de tendencia liberal- democrática, y Alfredo Brañas, tradicionalista.

Otras regiones: en Andalucía hubo un primer intento de regionalismo con Blas Infante, que tardaría mucho tiempo en consolidarse. Lo mismo ocurrió en Valencia, Aragón y en Baleares.

SEGUNDA PARTE: Señalar brevemente el significado histórico de los siguientes conceptos, personajes o acontecimientos de los siguientes términos

- Abrazo de Vergara: Se denomina Abrazo de Vergara a un convenio que se firmó en Oñate (Guipúzcoa) el 29 de agosto de 1839 entre el general isabelino Espartero y trece representantes del general carlista Maroto y que dio fin a la Primera Guerra Carlista en el norte de España. El convenio quedó confirmado con el abrazo que se dieron Espartero y Maroto el 31 de agosto de 1839 ante las tropas de ambos ejércitos reunidas en las campas de Vergara, razón de su nombre popular.

Fue firmado tras complicadas negociaciones. Espartero representaba al bando isabelino o liberal, partidario de Isabel II, y Maroto al bando carlista, partidario del pretendiente don Carlos, hermano del padre de Isabel, Fernando VII. Fue decisiva la mediación del almirante lord John Hay, jefe de la escuadra de observación británica con base en Bilbao, y que ya desde 1837 había comenzado a sondear a los generales de ambos bandos para hacer fructificar la finalización de la guerra.

- Europeización: se refiere a un número de fenómenos sociales y culturales relacionados con cambio dentro de un proceso de asimilación cultural en cuyo centro se encuentra la cultura europea como patrón dominante. Por fuera de las ciencias sociales, éste se refiere también al crecimiento de una identidad continental en la misma Europa, que está por encima de las identidades nacionales y políticas. En este caso, europeización tiene que ver con el proceso por medio la Comunidad Europea en sus dinámicas políticas y económicas no dan una lógica a su organización.

- Nacionalcatolicismo: es la denominación con la que se conoce una de las señas de identidad ideológica del franquismo, el régimen dictatorial con el que Francisco Franco gobernó España entre 1939 y 1975. Su manifestación más visible fue la hegemonía que tenía la Iglesia Católica en todos los aspectos de la vida pública e incluso privada.

- Santiago Carrillo: Santiago Carrillo fue una de las figuras claves en el comunismo español desde la Segunda República Española hasta el final de la Transición. Fue secretario general del Partido Comunista de España (PCE) desde 1960 hasta 1982. Combatió en la Guerra Civil Española y fue una figura relevante de la oposición al franquismo y de la Transición Española.

OPCIÓN B

PRIMERA PARTE: Desarrollar el siguiente tema:

- LA DICTADURA DESARROLLISTA Y LA CRISIS DEL TARDOFRANQUISMO

LOS AÑOS SESENTA: EL DESARROLLISMO.

-Características generales:

En esta década España se transformará totalmente. La sociedad dará un giro radical.

Asistimos a la gran modernización de la sociedad española. El extraordinario desarrollo económico traerá aparejado una serie de transformaciones de todo tipo que socavarán los cimientos sobre los que se asentaba el régimen. La transformación económica y social serán a la postre quienes derriben al franquismo. La evolución española se concreta en los siguientes puntos:

1. Paso de una economía agraria a otra basada en la industria y los servicios.
2. Se pasa de una sociedad rural a otra urbana. El éxodo rural contribuirá al cambio de mentalidad. Los movimientos migratorios internos desdibujarán el tradicional reparto poblacional español.
3. Disminución del peso de la Iglesia sobre el comportamiento de la ciudadanía. Secularización de la sociedad.
4. Aumento significativo de los estudiantes universitarios y de secundaria.
5. Paulatino incremento de la mujer en el trabajo y el estudio.
6. Aumento de las clases medias.
7. Se transita desde una sociedad de austeridad en el gasto a una sociedad de consumo: vehículos particulares, teléfonos, electrodomésticos...
8. Cultura del ocio.
9. La información penetra en los hogares: cine, televisión, que permiten estar informados sobre el cómo se vive en el mundo desarrollado.
10. Nuevos patrones sociales y culturales traídos por el turismo y los emigrantes en Europa.
11. Actitud de rebeldía en la juventud. Grave fractura generacional.
12. Importancia de los movimientos culturales: folclore, cantautores, rock... Estos cambios van a motivar el alejamiento de la sociedad española de los valores defendidos por el régimen.. La España real marchaba al margen de la España oficial.

- Política exterior:

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

1. Se inician las conversaciones para la entrada española en la CEE. La pretensión de entrada del régimen en este organismo será una quimera, ya que para poder producirse la exigencia principal era la existencia de un sistema democrático.

2. Entrega a Marruecos de Ifni, y descolonización de Guinea Ecuatorial.

3. Cierre de la Verja de Gibraltar, dentro del contencioso que enfrentaba a Gran Bretaña con España.

La política exterior española constituyó un serio fracaso en cuanto a alcanzar los objetivos previstos por la diplomacia.

- Política económica:

El desarrollismo derivó de los tres grandes motores económicos, que pueden ser calificados de exteriores:

1. Turismo: se convirtió en la primera industria nacional. Sus ingresos equilibraron la balanza de pagos. Produjo un incremento del sector terciario. Transformó los hábitos culturales y las formas de vida de los españoles.

2. Inversiones extranjeras: al capital foráneo lo atrajo la abundancia de mano de obra y un mercado en expansión.

3. La emigración exterior: sus consecuencias económicas fueron positivas. Se mejoró la formación profesional de los emigrados. Provocó un incremento de los salarios en la industria y la agricultura interior.

La intervención económica continuó pero fue más atenuada. Se crearon los Planes de Desarrollo, con los cuales, mediante los Polos de Desarrollo, se concentró la industria en determinados lugares en detrimento de otros, lo que originó desequilibrios regionales que todavía persisten. La política económica fue un éxito. España creció más de un 12% anual entre 1961 y 1964.

- Política interior:

En estos años el sector tecnócrata se hizo con el control del gobierno, además, en la cúpula del franquismo también se estaba asistiendo a una renovación generacional.

Estas circunstancias tuvieron como consecuencia un cierto aperturismo de la mano de los reformistas del régimen, quienes pretendían mantenerlo en lo esencial, pero adaptado a las nuevas coyunturas. Los cambios más importantes serían los siguientes:

1. Ley de Prensa de 1966: elaborada por Fraga, supuso un cierto aperturismo hacia la independencia periodística y una disminución de la censura. Contribuyó a cambiar las pautas mentales y culturales de la sociedad. Originó la aparición de nuevas publicaciones y posturas críticas solapada. En absoluto se trataba de una ley de libertad de prensa.

2. Ley Orgánica del Estado. 1967: última de las Leyes Fundamentales. Aprobada por referéndum, con ella culminó la institucionalización del régimen. Sus principales novedades consistían en que aparece la figura del Presidente del Gobierno, con lo cual el poder

unipersonal del dictador podía ser delegado en una de sus funciones. De importancia fue también la aparición de los Procuradores familiares, los cuales eran elegidos por los cabezas de familia (varones mayores de 23 años) y las mujeres casadas.

3. Designación de Juan Carlos como sucesor de Franco. 1969: lo fue por voluntad de Franco. El objetivo del régimen fue su perpetuación en una monarquía que reinaría bajo los principios doctrinales del espíritu del 18 de julio. Era el "atado y bien atado". El príncipe por el contrario prometió el día de su jura, solapadamente "ser el primer servidor de la patria en la tarea de que nuestra España sea un reino de justicia y de paz".

- La oposición:

El hito fundamental fue el llamado "Contubernio de Munich", en 1962. En este año se reunieron más de cien personas de la oposición, tanto interior como exterior, y por fin pudo llegarse a un consenso entre ellos con respecto al régimen de Franco. Las coincidencias fueron la aceptación de los derechos del hombre, las instituciones representativas, así como la identidad de las regiones y la posibilidad de organizar partidos y sindicatos. Fue la primera vez que la oposición del interior parecía superar a la del exterior, además la herida de la guerra civil parecía que comenzaba a cerrarse.

El régimen exilió a varios de los asistentes, a otros los confinó en Canarias, se suspendió el Fuero de los Españoles y la prensa ejerció una dura campaña de información. En ningún momento se puso en aprietos al franquismo, aunque la oposición dio una buena imagen de unión en Europa.

EL TARDOFRANQUISMO: LA AGONÍA DEL RÉGIMEN.

Los cambios producidos durante los años sesenta fueron incrementándose en la década siguiente. La guerra y la posguerra quedaban muy lejos, el país se había modernizado económica y socialmente. La nueva clase media y el proletariado industrial reclamaban espacios políticos más amplios y mayor libertad individual. La agonía del régimen fue paralela a la de su Caudillo. Durante este periodo las características fundamentales fueron las siguientes:

1. Corrupción: el hito principal fue el escándalo MATESA. Un caso de corrupción en el cual estuvieron implicados altos cargos del régimen. El escándalo fue utilizado para un cambio de gobierno. Supuso el enfrentamiento entre los miembros de la vieja guardia y los tecnócratas.
2. Enfrentamiento interno de los leales al régimen: reformistas contra el llamado "búnker", formado por franquistas recalcitrantes.
3. Delegación de la presidencia del Gobierno a Carrero. Franco comenzaba a no poder controlar todo el poder.
4. Decadencia física de Franco. Su declive era tan notorio que en varias ocasiones el futuro rey le sustituyó en sus funciones.
5. Intento de aperturismo hacia asociaciones políticas por parte de Arias Navarro. El llamado "Espíritu del 12 de Febrero". Fue conjurado por la oposición de los inmovilistas y por la revolución portuguesa.

6. Creación de una entidad unitaria contra la dictadura: la Plataforma Democrática. La cual agrupaba a los principales partidos políticos de oposición nacionalista y de izquierdas. También surgió la Junta Democrática, vinculada al PCE. En marzo de 1976 ambas asociaciones se unieron en lo que se llamó "la Platajunta".

7. Renovación de la oposición socialista. En el Congreso de Suresnes los socialistas del interior derrotaron a los del exilio.

8. Impacto de la crisis económica del 73. Los índices de desarrollo de los sesenta se frenaron por completo. La protesta laboral se incrementó.

9. Grave crisis por el caso Añoveros, obispo de Bilbao que se pronunció por la "justa libertad" del pueblo vasco. Enfrentó al Régimen con el Vaticano y la Conferencia Episcopal.

10. La protesta cultural, política, social y laboral se adueña de la calle.

11. Gravedad de los asesinatos de ETA. Contribuyeron también a desgastar al régimen.

12. El mundo cultural era ya claramente antifranquista.

13. Conflicto descolonizador en el Sahara: España entregará esta colonia a Marruecos y a Mauritania.

14. Caída en abril del 74 de la dictadura portuguesa, y en julio el Régimen de los Coroneles en Grecia. España se quedaba como única dictadura no comunista en Europa. Estas circunstancias motivaron que el régimen no tuviese capacidad de dar respuestas a las nuevas demandas de la sociedad. La concentración de poder en manos de una persona motivó que, cuando esta persona ya no estaba en condiciones de ejercer el mando, nadie asumiese la responsabilidad de tomar decisiones graves, es lo que se conoce como "parálisis decisoria". El régimen estaba agonizando pero ningún responsable político tenía la capacidad ni la autoridad para tomar las medidas oportunas.

Además de estos factores, también hay que anotar que la represión fue muy dura en este periodo. Se ejecutaron a varias personas, la policía reprimía cualquier tipo de manifestación. Se juzgaron a todos los dirigentes de Comisiones Obreras en el conocido proceso 1001 de 1973. En 1970 en Burgos se condenó a muerte a varios terroristas, después la condena se cambió por la cadena perpetua. Estos dos juicios, el de Comisiones y el de Burgos, fueron a la postre la expresión de la debilidad del franquismo de la fuerza de la oposición. Los acusados se convirtieron en acusadores y tuvieron una gran repercusión en el exterior.

El 20 de noviembre de 1975 moría Franco en la cama. Con su muerte se cerraba un capítulo de la historia de España.

SEGUNDA PARTE: Señalar brevemente el significado histórico de los siguientes conceptos, personajes o acontecimientos de los siguientes términos:

- Manuel Azaña: fue un político y escritor español que desempeñó los cargos de presidente del Gobierno de España (1931-1933, 1936) y presidente de la Segunda República Española (1936-1939)



- Modernización: un proceso socio-económico de industrialización y tecnificación. A diferencia de la modernidad o el modernismo es, usando el concepto de Jacques Derrida, un estado siempre futuro o porvenir, cuyo fin es llegar a la modernidad.

- Paz de Zanjón: al documento que establece la capitulación del Ejército Libertador cubano frente a las tropas españolas, poniendo fin a la llamada Guerra de los Diez Años (1868-1878). Este acuerdo no garantizaba ninguno de los dos objetivos fundamentales de dicha guerra: la independencia de Cuba, y la abolición de la esclavitud.

- Pactos de la Moncloa: (formalmente fueron dos, denominados Acuerdo sobre el programa de saneamiento y reforma de la economía y Acuerdo sobre el programa de actuación jurídica y política) fueron los acuerdos firmados en el Palacio de la Moncloa durante la transición española el 25 de octubre de 1977, tomando conocimiento y comprometiéndose a su desarrollo el Congreso de los Diputados dos días después, y el Senado el 11 de noviembre, entre el Gobierno de España de la legislatura constituyente, presidido por Adolfo Suárez, los principales partidos políticos con representación parlamentaria en el Congreso de los Diputados, con el apoyo de las asociaciones empresariales y el sindicato Comisiones Obreras (excepto algunas secciones sindicales del mismo) y el rechazo de la Unión General de Trabajadores (que finalmente lo firmaría) y de la CNT, con el objetivo de procurar la estabilización del proceso de transición al sistema democrático, así como adoptar una política económica que contuviera la galopante inflación.